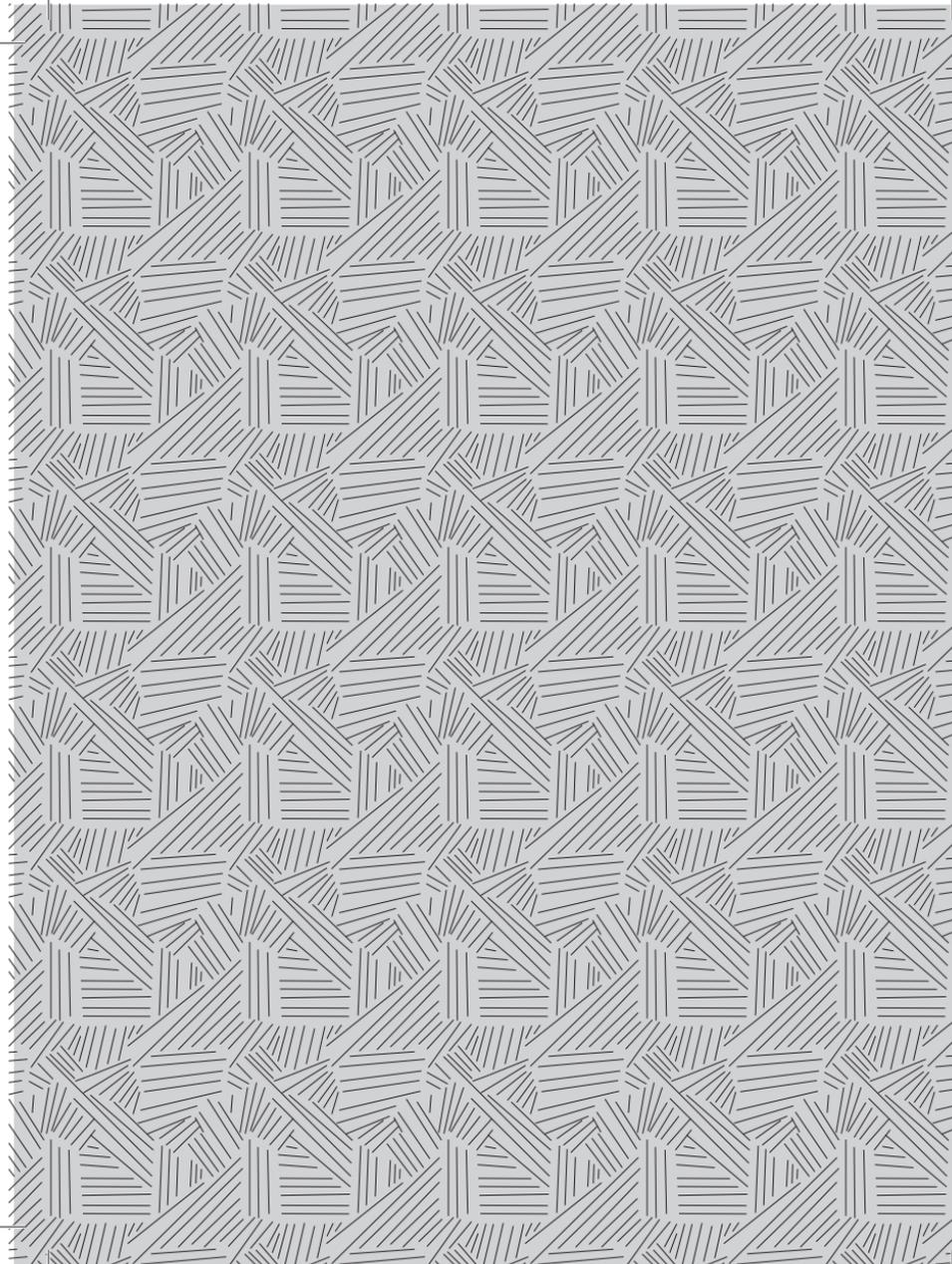
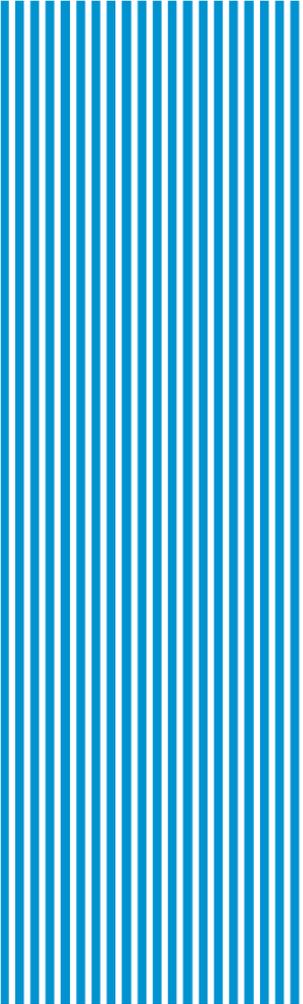


guía

DEL ESTUDIANTE





A decorative graphic on the left side of the page consisting of 20 vertical stripes of varying shades of blue, ranging from light to dark, creating a textured effect.

BIENVENIDO/a a
TU UNIVERSIDAD,

La UNIVERSIDAD DE
TODOS,

BIENVENIDO/a a
La UNIVERSIDAD
DE La REPÚBLICA

1 DEL ESTUDIANTE



en el lugar de los demás.

Elegimos una misión, no un negocio; que requiere una vocación no un simple trabajo.

Todos somos parte y determinamos la estructura invisible de la Institución, y es nuestra responsabilidad, considerar que cada uno de nosotros tiene un lugar en la organización desde el cual solamente haciendo nuestra tarea basada en los valores mencionados, estaríamos cumpliendo con la misión que la sociedad nos ha asignado y todos los uruguayos esperan que desarrollemos.

Nos interesa tener estudiantes que se sientan comprometidos, que vean a la Facultad como el lugar donde siempre van a volver para desarrollarse como profesionales y a aportar como personas.

Los necesitamos, son la energía que mueve a la Institución y el motivo de nuestro trabajo.

Un gran abrazo.

PROF. LIC. ESP. MERCEDES PÉREZ

Decana

INSERCIÓN a La UDELAR

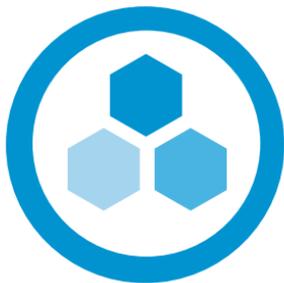
La Universidad de la República (Udelar) es la principal Institución de Educación Superior en el Uruguay. Es una Institución Pública, Autónoma y **Cogobernada por sus tres órdenes: docentes, estudiantes y egresados.**

La Udelar se rige por la Ley Orgánica de la Universidad, aprobada en 1958.



CONTACTO: www.universidad.edu.uy
www.facebook.com/Universidad.de.la.Republica

Dentro de la Udelar existen tres diversas áreas en las que están organizados los servicios o Facultades:



||| Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat

||| Área Ciencias Sociales y Artística

||| Área de Ciencias de la Salud

En esta última es en la que se encuentra la Facultad de Enfermería.

|||||||||||||||||||||||5

PROGRAMAS DE APOYO

PROGRAMA DE RESPALDO AL APRENDIZAJE (PROGRESA)



PROGRESA

Este programa se propone apoyar a todos los estudiantes universitarios para su inserción plena a la vida universitaria, de la Institución, facilitar sus trayectorias educativas y acercar los recursos de la Universidad.

La misma en conjunto con la Facultad de Enfermería impulsa líneas de trabajo, desarrolla talleres de diversas temáticas dirigidos a los estudiantes de todas las generaciones, curso de formación de Tutores, tutorías entre pares, estrategias de aprendizaje, entre otros.

CONTACTO:

Tel: 2409 8574 | 2402 3257 | 24083886
www.cse.edu.uy/node/94
www.facebook.com/progresa.udelar
progresa@cse.edu.uy

BECAS

El **Servicio Central de Bienestar Universitario (SCBU)** constituye desde sus orígenes el centro de los servicios sociales de la Udelar. Sus principales actividades se cumplen en las áreas de salud, becas, cultura, deporte, alimentación y recreación teniendo como principal objetivo mejorar la calidad de vida de trabajadores y estudiantes.



Brinda diferentes servicios a estudiantes y funcionarios de la Udelar. Los dirigidos a estudiantes son:

- III Comedor (almuerzo y cena).
- III Descuentos en el transporte interdepartamental.
- III Servicio odontológico.
- III Becas de alojamiento (para estudiantes que no usufructúan becas de apoyo económico).
- III Garantía de alquiler.

Las becas que se detallan a continuación están dirigidas a los estudiantes universitarios que estén comenzando o ya cursando sus estudios y su situación esté comprendida entre los criterios de otorgamiento definidos.

Inscripción

Pueden acceder los estudiantes universitarios de hasta 25 años de edad o renovar hasta 28 años. Se deberá presentar información referente a ingresos y patrimonio familiar, constancia de inscripción o escolaridad en el caso de estar cursando.

Beca de comedor

El SCBU administra dos comedores en los que se brinda almuerzo y cena nutricionalmente adecuados por un ticket de bajo costo.



que obstaculicen el acceso y la permanencia en la Udelar.

Registro de alojamiento: anualmente el servicio realiza un llamado a inscripción de diferentes tipos de alojamiento destinados a estudiantes.

Garantía de alquileres: Los estudiantes becarios pueden acceder a un Sistema de Garantía de Alquileres del MVOTMA presentando en dicha institución una constancia de ser becarios universitarios de SCBU.

José Enrique Rodó 1839
Tel: 2408 5868 | 2408 2476

CONTACTO: www.bienestar.edu.uy
www.facebook.com/bienestaruniversitario.uruguay
becas@bienestar.edu.uy

Fondo Uruguayo de Solidaridad

Apoyo económico mensual equivalente a 2 BPC durante el año lectivo.

Inscripción

Los estudiantes que solicitan la beca por primera vez deben inscribirse a través de la página.

Mercedes 1796

CONTACTO: **Tel: 2400 1415**
www.fondodesolidaridad.edu.uy
becarios@fondosolidaridad.org.uy

COGOBIERNO

Vos podés participar de forma directa o indirecta en el cogobierno de la Universidad.

La forma indirecta es: votando a tus representantes en las Elecciones Universitarias.

La forma directa es: siendo delegado estudiantil y participando de tu centro o asociación de estudiantes.

Días y horario de espacio de cogobierno Estudiantil de la Facultad de Enfermería:

Martes de 10:30 a 12:30 horas

Lugar: Piso 3, Hospital de Clínicas.

Las elecciones Universitarias son cada 4 años. Todos podemos ser parte del cogobierno universitario. El Orden Estudiantil realiza elecciones cada 2 años.

Los estudiantes se organizan para solucionar problemas de su vida cotidiana y de la sociedad que nos rodea, así como para discutir y proyectar políticas Universitarias y Nacionales.

**¡¡ANIMATE A PARTICIPAR!! ¡VOS SOS PARTE DE LA UNIVERSIDAD!
¡¡VOS ELEGÍS!!**



(UnEVA), Unidad de Extensión (UEXe) y Unidad de Investigación (UI).

Los docentes están distribuidos en 5 niveles de responsabilidad según la Ordenanza de Organización Docente: G° 1: Ayudante, G°2: Asistente, G° 3: Profesor Adjunto, G°4: Profesor Agregado y G° 5: Profesor Titular. Este representa la mayor responsabilidad académico-administrativa.

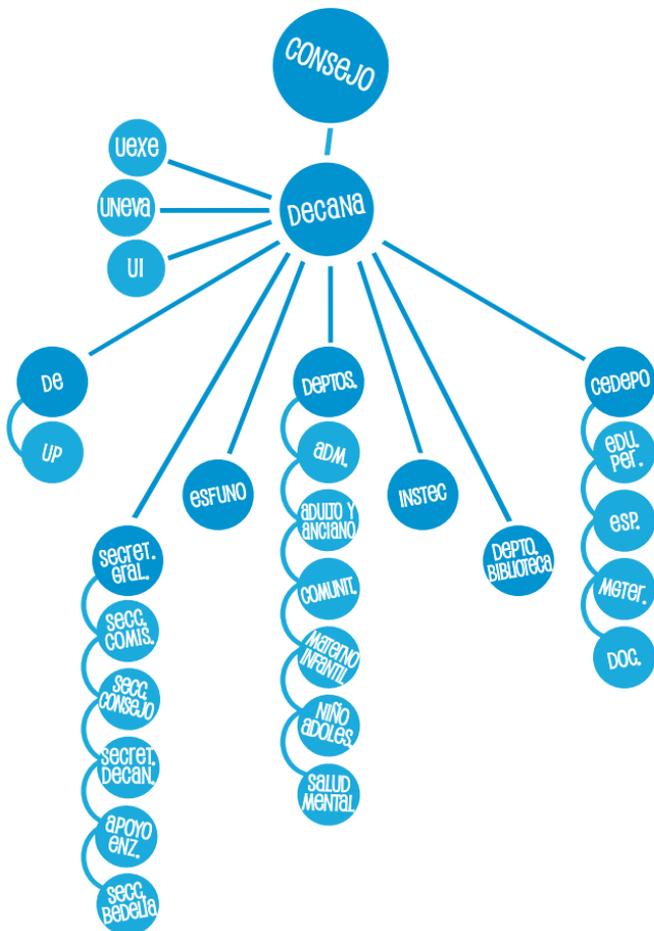
Funciones Académicas

Todos los docentes, en diferente grado según niveles de responsabilidad deben cumplir tareas de:

Enseñanza: implica el dictado de clases y orientación clínica.

Investigación: se favorece el espíritu crítico como factor determinante de la creación de conocimiento, el desarrollo científico de la disciplina y la consolidación de núcleos de trabajo, nacionales e internacionales.

Extensión: los recursos universitarios se emplean al servicio de la población.



¿QUIÉN es el LICENCIADO en ENFERMERÍA?

Es el profesional responsable de la atención a la salud de la persona, la familia y la comunidad, durante el proceso salud y enfermedad.

Enfoca la atención a través de un proceso integral, humano interpersonal, educativo y terapéutico en los diferentes niveles de atención: primario (comunidad, policlínicas), secundario (internación) y terciario (rehabilitación).

Título de Grado: Licenciado/a en Enfermería

Tiempo: 4 años y 1 semestre

Título Intermedio: Auxiliar de Enfermería

Tiempo: 2 años y 1 semestre

Plan de Estudios y Reglamento ingresar a:

www.fenf.edu.uy, Área académica, Departamento de Educación

FACULTAD DE ENFERMERÍA

CONTACTO

Tel: 2487 0044 | 2487 0050 (Sede Jaime Cibils)

2487 6967 (Hospital de Clínicas)

www.fenf.edu.uy

BEDELÍA

Es un centro de registro, control y archivo de la actividad de los estudiantes.

Sus servicios comprenden: distribución de horarios y

Si estas inscripto a un examen y no te presentas no podrás rendir examen de la materia en el período siguiente. En caso de enfermedad, deberán solicitar médico certificador para justificar la falta. En caso de solicitar mesa especial por enfermedad, deberán realizarlo inmediatamente al reintegro al curso.

Control de inhabilitados

Luego de finalizadas las inscripciones a cursos y exámenes, bedelía publicará la lista de estudiantes habilitados a rendir los mismos.

Si el estudiante no se encuentra en dicho listado, deberá dirigirse a bedelía con CI y el número de control de inscripción a curso o examen correspondiente a los efectos de regularizar su situación o informarse sobre los motivos de no encontrarse en dicho listado.

Para solicitud de:

CONSTANCIAS

La emisión de constancias de estudio, escolaridad y egreso corresponden únicamente a la sección Bedelía.

Las constancias que acreditan que son estudiantes de la Facultad de Enfermería se entregarán por mostrador en el momento de la solicitud, mediante presentación de CI.

Las constancias de egreso se solicitan al mismo tiempo que se inicia el trámite de título. Se

TEMAS DE SALUD

Si te enfermas y tenés que faltar a clase

En el caso de inasistencia por enfermedad a diferentes actividades con asistencias obligatorias (prácticas, parciales, exámenes) debes certificarte por la División Universitaria de la Salud (DUS). Es el único certificador válido en la Udelar.

Pasos a seguir

- 1. 1ero: llamas a la Bedelía de la Facultad de Enfermería y solicitas médico certificador, brindando los datos del domicilio o sanatorio en el que te encuentres (ya sea en Montevideo o en el interior) La Bedelía a partir de tu llamada realiza la solicitud a la DUS.
- 2. 2do: esperas que el médico de la DUS vaya a tu domicilio. El médico certificador tiene 72 hs para concurrir al domicilio. Es recomendable además que consultes a un médico del Hospital o Sanatorio del cual estés asociado y solicites certificación médica.
- 3. 3ero: si el médico de la DUS no concurre al domicilio, una vez que te encuentras recuperado debes concurrir personalmente a la DUS (Gaboto 1373-1375 en la ciudad de Montevideo) con la certificación del médico tratante y recibirás el certificado emitido por la DUS.
- 4. 4to: este último comprobante es el que se entrega al Docente, por no haber asistido a práctica, examen o parcial).

nuestra biblioteca y en otras bibliotecas universitarias

- ||| Verificar los préstamos actuales
- ||| Ver el historial de libros prestados
- ||| Renovar el material en préstamo
- ||| Reservar material bibliográfico
- ||| Recibir por correo electrónico notificación de vencimiento de los préstamos y seguimiento de las reservas realizadas

Acceso a BIUR: www.biur.edu.uy/F

BIUR
Bibliotecas de la Universidad de la República

Por favor identifiquese:

ID o Código de Barras del Usuario:

Contraseña:

Biblioteca: Bibliotecas URES0 ▾

ENTRAR INVITADO CONTRASEÑA

© 2009 UdelaR - Ex Libris

¿a DÓNDE PUEDO RECURRIR en BUSCA de INFORMACIÓN?

Unidad Pedagógica (UP) está para apoyarte:

La misma es una estructura integrada al Departamento de Educación cuyo cometido es fortalecer la gestión académica logrando la pertenencia del estudiante dentro de la Facultad.

Es un lugar al que podés concurrir en busca de información, orientación o asesoramiento. Te orientarán o derivarán para buscar la solución a problemas específicos, dificultades de aprendizaje, dudas vocacionales, acceso a becas.

En tu primer año contarás con el apoyo y guía de Tutores estudiantiles que te orientarán en diferentes aspectos de la carrera.

CONTACTO

UNIDAD PEDAGÓGICA

Tel: 2487 6967 int. 17

upfenf@gmail.com

www.facebook.com/

UnidadPedagogicaFacultadEnfermeria

GLOSARIO

- AGC: Asamblea General del Claustro
BIUR: Bibliotecas de la Universidad de la República
CDC: Consejo Directivo Central
CEDEPO: Centro de Posgrado
CSE: Comisión Sectorial de Enseñanza
CSIC: Comisión Sectorial de Investigación Científica
CUR: Centro Universitario de Rivera
CURE: Centro Universitario de Región Este
DE: Departamento de Educación
DOC: Doctor/ Doctorado
DUS: División Universitaria de la Salud
ESFUNO: Estructura y Funciones Normales
ESP: Especialista
INTEC: Instituto Tecnológico
MGTR: Magister/ Maestrías
PROGRESA: Programa de Respaldo al Aprendizaje
SCBU: Servicio Central de Bienestar Universitario
SCEAM: Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio
SGB: Sistema General de Bedelías
UDELAR: Universidad de la República
UEXE: Unidad de Extensión
UI: Unidad de Investigación
UnEVA: Unidad de Enseñanza Virtual y de Aprendizaje
UP: Unidad Pedagógica



BIENESTAR UNIVERSITARIO

||| Ubicación: José Enrique Rodó 1839
Tel: 2408 5868 | 2408 2476

PROGRAMA DE RESPALDO AL APREDIZAJE (PROGRESA)

||| Ubicación: José Enrique Rodó 1827
Tel: 2409 8574 | 2402 3257 | 2408 3886

Guía elaborada por:

Prof. Mgtr. Fany Rocha | Prof. Mgtr. Josefina Verde | Prof. Agda. Esp. Carolina Rodríguez | Asist. Lic. Lorena Bazán | Ayte. Daniela Couto | Ayte. Daiana Correa | Ayte. Andrea Aldaz | Diseño y Diagramación: Asist. Lic. Esp. Marián Doninalli.

Fecha: febrero 2015

Unidad Pedagógica
Departamento de Educación





UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



 /FdeEUdelaR

www.fenf.edu.uy

